

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Vivienda y Administración Local**

- 8** *ORDEN de 6 de mayo de 2021, de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de fecha 24 de enero de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de febrero de 2020), del Consejero de Vivienda y Administración Local, por la que se aprueban las bases para proveer en Libre Designación un puesto de carrera de naturaleza laboral dependiente de esta Consejería.*

Mediante Orden de 24 de enero de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de febrero de 2020), del Consejero de Vivienda y Administración Local, se aprobaron las bases para proveer por Libre Designación el puesto de carrera de naturaleza laboral número 76567, denominado “Conductor de Alto Cargo”, Grupo III, Área de actividad B, Nivel 8.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, no se ha recibido ninguna, por lo que procede declarar desierta la convocatoria.

**RESUELVO****Primero***Objeto*

Declarar desierto el puesto de carrera de naturaleza laboral número 76567, denominado “Conductor de Alto Cargo”, Grupo III, Área de actividad B, Nivel 8.

**Segundo***Recursos*

Contra la presente Orden cabe la interposición de demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 6 de mayo de 2021.—El Consejero de Vivienda y Administración Local, P. D. (Orden de 5 de septiembre de 2019; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 10 de septiembre), el Secretario General Técnico, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(03/16.776/21)

